



RESOLUCION No. 0878 DE 2018

21 AGO. 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 (Cuarto Corte)".

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de Subdirección General mediante Decreto 1504 de 06 de agosto de 2018, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009 y la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 0277 del 23 de marzo de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura *del Cuarto Corte de la Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores en Alianza SENA 2016-2017*.

Que en el marco de la Convocatoria No.770 de 2016-2017, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de propuestas elegibles el día 26 de julio de 2018.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 16 – Términos de Referencia), se recibieron treinta (30) solicitudes de aclaración de las cuales catorce (14) solicitudes tuvieron mérito para ser revisadas de la siguiente manera: Los códigos de las propuestas o números de identificación de los proponentes 1.083.925.977, 1.083.929.602, 1.007.222.451 y 1.099.282.974 solicitaron la evaluación de las propuestas al soportar la validación y cumplimiento del requisito 5.1 definido en los términos de referencia, correspondiente al certificado de estudios expedido por la institución donde cursa su carrera, el cual incluye las fechas de inicio y terminación de la etapa o semestre de práctica, lo que permitió modificar la posición del banco preliminar de elegibles del puesto 261 al 11, 249 al 19, 260 al 211 y 247 al 226 respectivamente.

Los códigos de las propuestas o números de identificación de los proponentes 1.111.802.440, 1.233.503.406, 1.018.463.669, 1.015.476.553, 1.013.667.126, 1.039.702.929, 1.100.897.237, 1.004.733.850, 1.012.394.031 y 1.084.925.783, solicitaron la evaluación de las propuestas al evidenciar el cumplimiento del requisito 5.2 definido en los términos de referencia, al estar avalado por una institución de educación, empresa, centro de investigación o desarrollo tecnológico que se encuentre en la modalidad de empresa con cuota regulada, empresa regulada – voluntaria o empresa voluntaria, en el marco del Decreto 1779 de 2009 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, lo que permitió modificar la posición del banco preliminar de elegibles del puesto 236 al 12, 230 al 42, 235 al 57, 225 al 105, 226 al 106, 227 al 107, 228 al 108, 229 al 178, 234 al 200 y 224 al 208 respectivamente.

Que mediante memorando 20185010321573 del 16 de agosto de 2018, la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

MB

**RESOLUCION No. 0878 DE 2018**

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 (Cuarto Corte)".

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 14 de los Términos de Referencia en donde se determinó que los recursos se asignarán en estricto orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida y de acuerdo al cronograma establecido en la Adenda No.1 de la Convocatoria.

Que surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita o electrónica a las entidades que avalaron a los jóvenes que serán financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 cuarto corte.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.770 de 2016-2017 cuarto corte.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**21 AGO. 2018**

**JULIÁN FONTÓN SILVA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ENCARGADO DE LAS**  
**FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL**

PM  
Vo.Bo M Sánchez  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: EJ Dávila